

Bal/92

Guavaquil, 31 Marzo de 1993

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE  
INMOBILIARIA LEONOR TRES S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. # 298 de la Ley de Compañía, cúmeleme presentar a vuestra consideración y Análisis, el Balance con anexos de la Compañía por el ejercicio económico de 1992.

Los cuales reflejan claramente la situación real de la Empresa, los mismos que también han sido revisados por el Comisario de la Empresa.

Muy Atentamente,



DELIA ROSALES DE GOMEZ  
GERENTE



19 SEP 1994